

Ita de Adm. de 26 de sep. de 1811

Sres
Dros
Alva & P.
Barrera
Ocaña
Cantero
Arce.

En Salamanca el día congregados los Sres. del margen
Dio parte el Sr. D. Cantero de las dilig. q. ha practicado
para la cobranza de las rentas de la Ymo. en las
Armadas, y entregó ochoc. y. de Jph Pedroz vec. de
la unida a cuenta de diez f. e trigo apreciados a
11 Arif. y q. se ponga el dinero con el demás q.
esta cantidad en esta operaci. de Adm. se encarr.
go al Sr. D. Cantero, se sirviese continuar las dilig.
pa. la cobranza del Adm. de Penaranda. - se comi-
cionó al Sr. D. Arce p. q. haga lo posible para co-
brar de las Uniq. de Sta. Clara, por medio de los Maestros
de Universidad, y por el q. halle por cono. de Jho. Sr.
D. Arce, segun se ha conferenciado = y q. se ponga
cedula de Cambio de Cat. para dar parte a la
Ymo. de la solicitud de D. Valerino Hermosino
sobre q. se le pague: hacer pres. el estado de las
pretensiones de tercias: y q. el Sr. A. P. proponga
a la Ymo. ~~haga~~ a ver si se puede pararse a
hacer el reparto de las cortas exist. con lo que
se concluyó esta It. q. firmaron dos de ellos
yo el Sr. Arce y el Sr. Ledesma

D. Arce
y Sr. D. Ledesma
D. Garcia



Winter de Helms de 26 de Ago. de 1811
vobe Dhy. Becky p' cobras rantes, cobaltado
de Atmorino, Estado e pretension de rantes,
y otros particularam —

Atorino

